

ONU advierte que la respuesta al narcotráfico debe respetar el derecho internacional

La Oficina de Derechos Humanos de la ONU dijo este viernes que cualquier acción de un Estado para enfrentar el tráfico de drogas debe respetar el derecho internacional, en relación al ataque lanzado esta semana de Estados Unidos contra una embarcación en el Mar Caribe.

En esa acción militar Estados Unidos dijo haber matado a once «narcoterroristas».

La portavoz de derechos humanos de la ONU, Ravina Shamdasani, sostuvo en Ginebra que esto no puede justificar su asesinato.

«En cuanto a los delitos relacionados con drogas, para que quede claro, no se debe matar a las personas por consumir, traficar, vender o poseer drogas», explicó.

La portavoz de la ONU agregó que la lucha contra el narcotráfico no debe escapar a los principios de legalidad y que los funcionarios son los responsables de cumplirlos.

«Para ser claros, el uso intencional de la fuerza letal solo se permite como medida de último recurso contra una persona que represente una amenaza inminente para la vida», recalcó.

Si hay muertes en una operación para aplicar la ley se deben investigar de forma independiente, rápida y transparente, sostuvo Shamdasani.

Con información de Unión Radio